

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **063**

Fecha Estado: 30/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620110114000	Ejecutivo Conexo	TIBERIO DE JESUS GIRALDO MEJIA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto resuelve solicitud en consideración a que los depósitos judiciales están a nombre del señor Tiberio de Jesús Giraldo Mejía, deberá entonces el apoderado judicial allegar de este autorización para ello. Lo anterior debido a que en el poder obrante en el expediente no fue facultado el apoderado para el cobro de depósitos judiciales. (w)	29/04/2024	1	
05001310500620150180700	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN PABLO MARULANDA MARULANDA	COLPENSIONES	Auto requiere A la parte ejecutante para que en el término de treinta (30) hábiles, a partir de la notificación de este auto, indique si es de su interés continuar con la ejecución por el valor pendiente de cancelar, y realice las diligencias tendientes al pago efectivo de la obligación, de no hacerlo se entenderá que no le interesa continuar con la ejecución y que desiste de la misma. LR	29/04/2024	1	
05001310500620160128100	Ordinario	PABLO MEDINA JARAMILLO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida costas, proceden recursos de Ley. LR	29/04/2024	1	
05001310500620170057900	Ejecutivo	MARGARITA MARIA MARTINEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto requiere A Colpensiones para el pago, concede el termino de 1 mes, so pena de compulsas de copias. LR	29/04/2024	1	
05001310500620180001800	Ordinario	JOSE MARIA RIVILLAS ECHEVERRY	INTERAMERICAA DE TRANSPORTE S.A.S	Auto ordena archivo Por contumacia. LR	29/04/2024	1	
05001310500620180031700	Ordinario	YOLANDA BARRERA BECERRA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud en consideración a que los depósitos judiciales están a nombre de la señora Yolanda Barrera Becerra, deberá entonces el apoderado judicial allegar de esta autorización para ello. Lo anterior debido a que en el poder obrante en el expediente no fue facultado el apoderado para el cobro de depósitos judiciales. (w)	29/04/2024	1	
05001310500620180042600	Ordinario	OLGA LUCIA VILLADA MONTOYA	COLFONDOS S.A.	Auto que aplaza audiencia Dispone oficiar. TR	29/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190014200	Ordinario	LUIS ALBERTO OSORIO ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos de la orden de pago No 413230004196343, por valor de \$6.748.000 a favor del apoderado, doctor Cristian Darío Acevedo Cadavid. Autoriza copias autenticas. (w)	29/04/2024	1	
05001310500620210030600	Ordinario	ALFREDO IBARGUEN ARBOLEDA	CONSTRUCCIONES CIVILES LM S.A.S.	Auto pone en conocimiento Da por contestada a Construciviles LM S.A.S., ordena integrar por pasiva a Flora S.A.S., admite llamamientos en garantía, ordena notiicar por secretaria. AM	29/04/2024	1	
05001310500620220028400	Ejecutivo	JUAN GUILLERMO AGUDELO RODRIGUEZ	GENARO DE JESUS NARANJO GIRALDO	Auto resuelve solicitud Dispone oficiar. TR	29/04/2024	1	
05001310500620220032000	Ordinario	ELSY GUTIERREZ CARDONA	COLPENSIONES	Acta audiencia Se realiza AOC, fija fecha de juzgamiento para el 29 de agosto de 2025 a la 01:20 p.m. SRO	29/04/2024	1	
05001310500620241005300	Tutelas	JESUS ANIBAL ZAPATA	NUEVA EPS	Auto requiere A la accionada para que acredite cumplimiento, concede el termino de dos (2) días. EME	29/04/2024	1	
05001410501020241001702	Tutelas	LUZ MARIELA RAMIREZ CARDENAS	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Confirma sanción, ordena devolver al Juzgado de origen. AM	29/04/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA
SECRETARIO (A)